

## TRANSPARENCIA: ACCESO A LA INFORMACIÓN

<b>Base jurídica</b>	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
<b>Fines del tratamiento</b>	Registrar y tramitar las peticiones de acceso a la información realizadas por la ciudadanía al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno. Se incluyen los datos de otras personas que se incluyen en las solicitudes de transparencia y a los que se considera terceros de acuerdo al artículo 19.3 de la citada Ley.
<b>Colectivo</b>	Solicitantes de información pública. Terceros.
<b>Categorías de Datos</b>	Nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección, teléfono y firma.
<b>Categoría personas destinatarias</b>	Al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, órganos judiciales, Abogacía General del Estado.
<b>Transf. Internacional</b>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>Plazo supresión</b>	Se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas De seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte..
<b>Entidad responsable</b>	Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte Plaza de Valparaíso 4, 28016, Madrid Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito a la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte, Plaza de Valparaíso, 4, 28016- Madrid o en el <u><a href="#">registro electrónico de la AEPD</a></u> Datos de contacto del DPD: <u><a href="mailto:dpd@aeapsad.gob.es">dpd@aeapsad.gob.es</a></u>

## TRANSPARENCIA: ACCESO A LA INFORMACIÓN